

CILORD

El Círculo de Investigación Líderes Optimistas Revelando Derecho, con la denominación abreviada de "CILORD", es una asociación sin fines de lucro, conformada por estudiantes de pre grado, egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano, y todo aquel

interesado en contribuir con la Universidad, para que cumpla su misión de investigar y difundir el conocimiento académico en materia de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, inscrita en Registros Públicos y reconocida por Consejo de Facultad y Consejo Universitario de la UNAP.

JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTE: Michael Espinoza Coila
- VICEPRESIDENTE: Galimberty Rossinaldo Ponce Flores
- SECRETARIA: Deycy Larico Mamani
- TESORERO: Neyer vidal Machaca Ponce
- FISCAL: Cecilia Candy Chura Godoy

MIEMBROS HONORARIOS

- Eugenio Raúl Zaffaroni (2014)
- Adolfo Alvarado Velloso (2015)
- Ulrich Sieber (2015)
- Miguel Polaino Navarrete (2016)
- Manuel Atienza Rodríguez (2016)
- Robert Alexy (2016)
- Carlos Augusto Ramos Nuñez (2017)
- Néstor Pedro Sagüés (2018)

CONVOCATORIA ABIERTA

VEN Y ÚNETE AL CILORD, Y APRENDAMOS E INVESTIGUEMOS EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, Y APOYEMOS EN: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, PUBLICACIONES, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRACURRICULARES DE LA FCJP, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS A LA SOCIEDAD.

BENEFICIOS:

- SOMOS UN CÍRCULO ACADÉMICO Y NO UN MOVIMIENTO POLÍTICO.
- CÍRCULO ORGANIZADO Y REGIDO POR ESTATUTO.
- CÍRCULO RECONOCIDO POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA.
- TE MOTIVAMOS A INVESTIGAR.
- BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA.
- DEBATES.
- FORMACIÓN INTEGRAL.
- CONSEJOS ÚTILES.
- DISCUSIÓN Y ORIENTACIÓN EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
- REUNIONES PERMANENTES Y PÚBLICAS.
- TRABAJO EN EQUIPO.
- MIEMBROS DE DIVERSOS SEMESTRES.
- LIBRE ACCESO, SOLO IMPORTA TU COMPROMISO.
- NO TE EXIGIMOS CUOTAS DE PERMANENCIA.
- NO TE EXIGIMOS RENDIMIENTO SOBRESALIENTE.
- NO TE EXIGIMOS VENTA DE BOLETOS O ENTRADAS.
- CONVOCATORIA PERMANENTE
- APOYAR ACTIVAMENTE A LA E.P. DERECHO



CILORD 9 años con la FCJP

REUNIONES SEMANALES:

FECHA: Todos los viernes.

HORA: 16:00 hrs.

LUGAR: Ambiente de Grupos de Investigación, ubicado en el quinto piso (costado del ascensor) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Dirección: Jr. Conde de Lemos con Pasaje Grau. Puno, Perú.

ANÍMATE Y SÉ UN CILORDCIANO

CONTACTO:

Correo electrónico: fcjp.cilord@unap.edu.pe

Facebook: <http://facebook.com/fcjp.cilord>

Web: <http://cilord.wordpress.com>

Celular: 947262847 (compañero Adrian)

GRACIAS: Abog. Michael Espinoza Coila, Adrian Casazola Leon y Elena Sampen Contreras

**YACHAY DERECHO**

Nº 08

ÁREA DE PUBLICACIONES

Agosto de 2019. Año 6. Boletín del Círculo de Investigación Líderes Optimistas Revelando Derecho

★ **FELIZ XXXVII ANIVERSARIO**
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS ★



TEORÍA PURA DEL DERECHO
DE HANS KELSEN

CILORD FUE COLABORADOR DEL
I CONGRESO INTERNACIONAL DE
PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS
DE LA NATURALEZA

CILORD INCORPORA COMO MIEM-
BRO HONORARIO A NÉSTOR PEDRO
SAGÜÉS



SOLUCIONES PLANTEADAS
PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN
DE MANERA PROGRESIVA

Se entiende que es el hombre quien ejecuta ésta acción, dejándose llevar por la ambición, por la falta de moral y conciencia, y sobre todo por la deshonestidad.

LA JUSTICIA PARA PLATÓN

PLATÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO DE PUNO



EDITORIAL

El CILORD saluda a la Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al cumplirse su XXVII aniversario de reapertura (1982), y mas de un siglo de creación como Facultad de Jurisprudencia (1856); luego de la acreditación de la Escuela Profesional de Derecho, y el licenciamiento de la Universidad, renovamos nuestro compromiso de apoyar en la

reacreditación de nuestra escuela y en todo aquello que sea menester para la edificación de una prestigiosa Facultad de Derecho a nivel nacional. De nuestra parte, aprovechando nuestra amplitud de conocimientos de Derecho Constitucional, nos damos la libertad de continuar con esta modesta publicación "Yachay Derecho" con un sentido mas holgado para otros tópicos.

NOTICIAS

CILORD FUE COLABORADOR DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS DE LA NATURALEZA

Los días 22, 23 y 24 de octubre de 2018, se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas dicha actividad, donde CILORD participo como coorganizador y expositor de su libro "La idea de justicia en la resolución de conflictos en la Central Única Distrital de la Ronda Campesina de Acora".



CILORD INCORPORA COMO MIEMBRO HONORARIO A NÉSTOR PEDRO SAGÜÉS



En el marco del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS DE LA NATURALEZA" el Circulo de Investigación Lideres Optimistas Revelando Derecho (CILORD), hizo entrega de diploma y resolución de presidencia, que resuelve incorporar como miembro honorario del CILORD al Dr. Néstor Pedro Sagüés, Profesor titular Emérito de la UBA (Universidad de Buenos Aires), investigador y Director del Diplomado en Derecho Procesal Constitucional de la UCA (Universidad Católica de Argentina) sede Rosario.

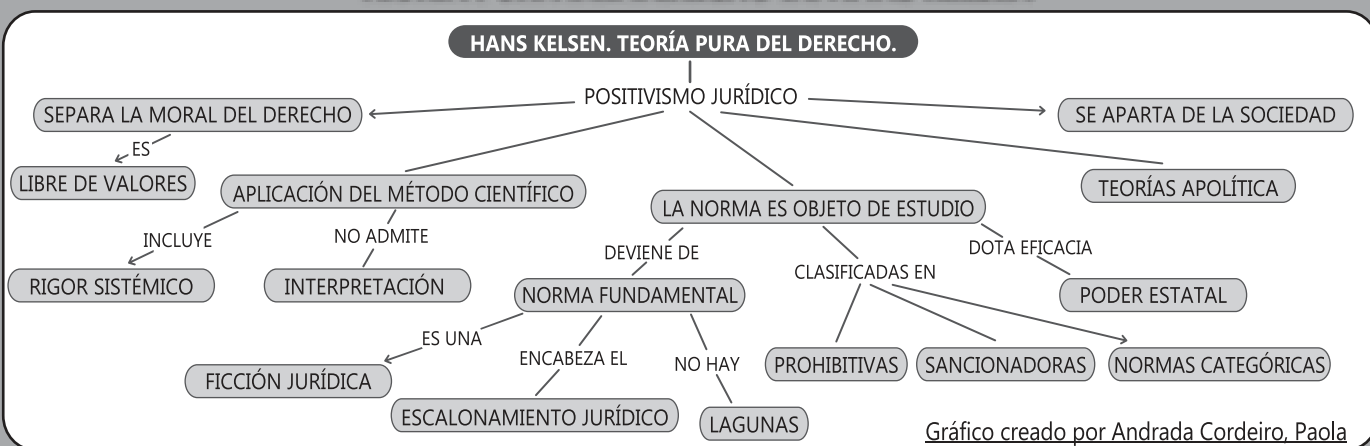
IMAGO IURIS: EXTENSIÓN SOCIAL

El CILORD fue coorganizador del Seminario de lucha contra la corrupción en el Perú, y desarrolló sesiones de repaso de Derecho Penal General.

ÁREA ALLIN PAQTA: PROYECCIÓN SOCIAL

Se absolvió dudas sobre problemas jurídicos de compañeros de la Escuela Profesional de Derecho.

TEORÍA PURA DEL DERECHO DE HANS Kelsen



ÁREA PRO-RUNA PACHA: INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

SOLUCIONES PLANTEADAS PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN DE MANERA PROGRESIVA

Como es de nuestro conocimiento, la corrupción, según el Diccionario de la Lengua Española "es el vicio o abuso introducido en las cosas materiales". Se entiende que es el hombre quien ejecuta ésta acción, dejándose llevar por la ambición, por la falta de moral y conciencia, y sobre todo por la deshonestidad, siendo éste antivallor fiel compañero de la corrupción.



Dicho todo lo anterior, es preciso tomar el antivallor de la deshonestidad y transformarlo en honestidad, a través de la concientización de cada ciudadano a la hora de relacionarse con cosas u objetos que no sean de su pertenencia, también al momento de reconocer los derechos, tanto propios, como los de nuestro prójimo, siendo conscientes de que nuestros derechos terminan cuando empiezan los derechos de los demás, y es muy importante que asumamos nuestros deberes con plena responsabilidad y lucidez. A partir de la concientización humana, sería idóneo que todos los ciudadanos participemos de la vida política estatal y así tengamos al alcance herramientas para dejar evidencias de casos de corrupción que conozcamos y podamos probar, sin tener represalia alguna, y estando siempre respaldados por la ley, por ello sería correcto que haya una modificatoria legislativa, para así reforzar la justicia de nuestro país y podamos ser partícipes de la misma.

Otra propuesta sería que haya mayor transparencia en el personal de las instituciones tanto públicas como privadas, y está de más decir que ésta transparencia sólo se evidenciará, si se refuerzan los valores y si las personas desean progresar en conjunto, ayudándose mutuamente. De igual modo éste

aspecto debe ser radical, total y digital con proporción a la información pública. El economista español Andrés Pedreño, señaló en su blog personal que una posible y efectiva solución para éste delito, es modificar la ley de contratos del Estado, la cual se encargará en sentido lato a ejecutar penalizaciones muy severas para las empresas que hayan incurrido en delitos que atenten contra la transparencia y buenas prácticas de la ejecución de contratos públicos; por otro lado se otorgarán premios y reconocimientos a las buenas prácticas de las personas miembros de las diferentes empresas estatales.

Otro aspecto que potencia dicho economista es el incremento de jueces y recursos judiciales contra la corrupción; la financiación diáfana de los partidos políticos y un gran pacto nacional contra éste delito. Si bien es cierto, podemos proponer un sinfín de soluciones, pero, es preciso empezar por la conciencia ciudadana y la educación atenta hacia los niños, para que en el futuro ellos sean buenos ciudadanos y por qué no, grandes autoridades regidos por la justicia y la honestidad.

»» Elena Sampen Contreras

LA JUSTICIA PARA PLATÓN

Una palabra comúnmente utilizada, pero ¿entendemos realmente lo que significa? Esta palabra que tantos problemas ha causado a lo largo de la historia, debido a la gran variedad de significados que nos han brindado los autores.

Platón lo define desde un punto de vista más político en su obra "La República", este lo plantea en la búsqueda de un Estado justo, pero para que esté sea considerado como tal, debía tener ciertas características.

Platón dividió el Estado en tres: Gobernantes, guardianes y artesanos, además brindaba las características que debían poseer cada uno de estos.

Artesanos: Conformado por el sector de la población que proporcionaba los elementos necesarios para la supervivencia de la "polis".

Guardianes: Conformado por militares esto se encargarían de defender al Estado y preservar el orden en este.

Gobernantes: Si bien en esta parte radica la mayor cantidad de criticas a su obra ya que plantea la idea del filósofo-rey, el consideraba solo capaz de gobernar a un filósofo, al ser éste el único capaz de entender y diferenciar lo justo de lo injusto lo bueno de lo malo, gracias a que conocía el mundo de las ideas.

En base a esto para Platón la justicia era representada por "el hacer cada uno lo suyo; posesión y practica de lo que a cada uno le es propio" y solo dependía de que cada uno de estos cumpla con la función que le es designada para obtener un Estado justo.

»» Adrian Casazola Leon



CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD

CILORD

CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD CILORD

